

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Señores

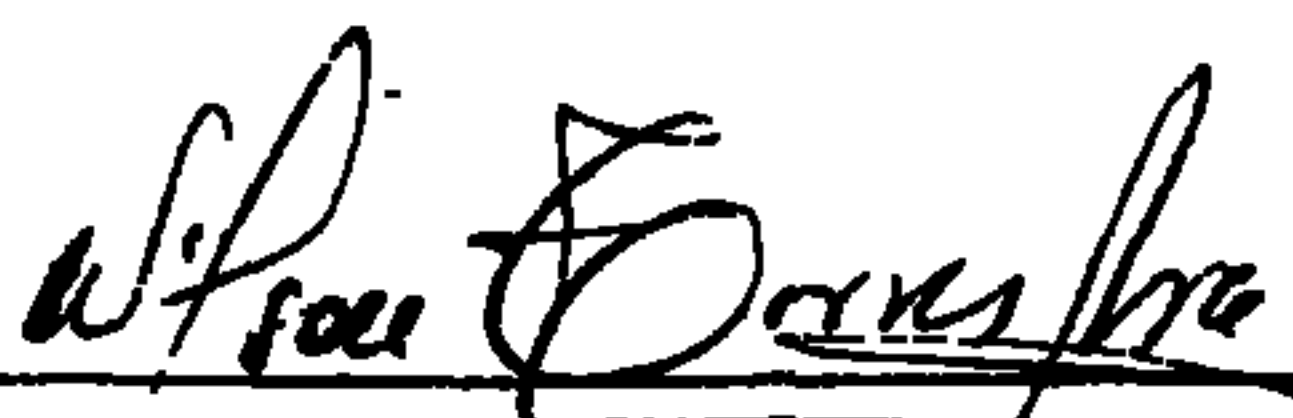
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES BENEAZZI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1999.

- 1.-) Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- 5.-) Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
- 8.-) Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros, la compañía no tiene movimiento económico, las Ctas. se encuentran igual que el año anterior, en el Pasivo Corriente hay un incremento y se ha hecho la correspondiente Corrección Monetaria de 1999, debo indicar que el Estado de Perdidas y Ganancias arroja una Perdida en el presente Ejercicio.
- 9.-) En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA Wilson Torres A
Comisario

